

REGLAMENTO DE PROMOCIÓN COMERCIAL

Campaña Navidad: “Las mesas que nos unen”

1. DATOS DE LA PROMOCION COMERCIAL:

1.1. Denominación de la Promoción:

“Las mesas que nos unen”

1.2. Detalle de campañas

	DESEMBOLSA Y GANA	PAGA PUNTUAL
Jurisdicción	A nivel nacional	A nivel nacional
Duración de la promoción	45 días o hasta agotar stock	61 días
Fecha inicial	17 de noviembre de 2025	01 de octubre 2025
Fecha final	31 de diciembre 2025 o hasta agotar stock	30 de noviembre 2025
Stock de premios	25 698 en premios (4,500 canastas, 21,198 panetones)	02 sorteos con 100 ganadores. 50 ganadores en cada uno, de una cena navideña valorizada en S/ 200 que serán abonados en cuenta de ahorros de cliente
Fecha de sorteo	En cada desembolso (ver punto 2.2)	1er. Sorteo: 04 de noviembre 2025 2do. Sorteo: 02 de diciembre 2025 (ver punto 2.3)

2. Describir el mecanismo y condiciones de la promoción o tipo de modificación solicitada y sustento (según corresponda)

2.1. Requisitos para participar:

Dinámica de “desembolsa y gana”:

Participarán en esta promoción todos los clientes que desembolsen créditos desde el 17/11/2025 de los siguientes tipos:

- Micro-empresa
- Crédito Convenio
- Pequeña empresa
- Mediana empresa
- Gran empresa
- Crédito Hipotecario

Dinámica de Sorteo por “Pago Puntual”:

Participarán en esta promoción todos los clientes que registren pagos puntuales en sus créditos hasta el 31/10/2025, y hasta el 30/11/25, respectivamente de los siguientes tipos:

- Micro-empresa
- Pequeña empresa
- Mediana empresa
- Gran empresa
- Crédito Hipotecario

2.2. Mecanismo:

La mecánica de campaña “Desembolsa y gana”, es la siguiente:

Los clientes que desembolsen un crédito durante la vigencia de la campaña (17/11/2025 al 31/12/2025 o hasta agotar stock), se hará la entrega inmediata de un panetón o canasta navideña, de acuerdo a monto de desembolso:

- Desembolsos hasta S/ 3,000 → corresponderá panetón
- Desembolsos mayores a S/ 3,001 → corresponderá canasta

Los premios de entrega inmediata son los siguientes:

- Panetón : 21,198 unidades.
- Canastas : 4,500 unidades.

Adicionalmente, deberán firmar un cargo de entrega en formato de lista, colocando su nombre, número de DNI y firma de cliente ganador, por haber recibido el premio.

La mecánica de la campaña “Sorteo Pago puntual”, es la siguiente:

Los clientes que tengan registrados pagos puntuales de sus cuotas de préstamos durante el 2025 y hasta el 30/11/2025, podrán participar del sorteo, generando estas opciones:

- Clientes que pagan puntual día 0 (fecha de contrato) : 01 opciones
- Clientes que pagan puntuales días previos a la fecha de contrato : 02 opciones

El premio está valorizado en S/200 soles que será depositado en su cuenta de ahorros. De no contar con cuenta de ahorros en Caja Arequipa, se le abrirá una.

Solo participarán en el sorteo los clientes que al momento del cierre promocional se encuentren al día en sus pagos.

Los ganadores serán seleccionados a través de un programa que los seleccione al azar de una base de datos que contenga las opciones acumuladas por todos los clientes participantes, sin necesidad de notario.

2.3. Fecha:

Los sorteos de “Pago Puntual”, se van a realizar de la siguiente manera:

1. 1er. Sorteo: 04 de noviembre 2025
A llevarse a cabo en las instalaciones de la sede principal de Caja Arequipa a las 11:00 a.m. obteniéndose 50 ganadores, con clientes que pagaron puntual hasta el 31 de octubre de 2025.
2. 2do. Sorteo: 02 de diciembre 2025
A llevarse a cabo en las instalaciones de la sede principal de Caja Arequipa a las 11:00 a.m. obteniéndose 50 ganadores, con clientes que pagaron puntual hasta el 30 de noviembre de 2025.

3. Entrega de Obsequios:

La lista de ganadores se publicará en la página web y será comunicada por las redes sociales de Caja Arequipa adicional se enviará mensajes por correo electrónico o SMS, en el caso de contar con estos datos de contacto.

Los premios se depositarán en las cuentas de ahorro del cliente.

4. Excepciones:

Para ambas campañas (Desembolsa y Gana / Sorteo Pago Puntual), participan todos los clientes que hayan desembolsado un crédito durante la vigencia de la campaña misma, a excepción de:

- Créditos con garantía DPF
- Créditos Judiciales
- Créditos Administrativos
- Crédito Prendario
- Créditos Consumo e Hipotecarios para trabajadores
- Créditos obtenidos por familiares de colaboradores de Caja Arequipa hasta 3er. grado de consanguinidad.

5. Aplicación y vigencia de la promoción comercial:

La campaña denominada “Desembolsa y Gana”, se realizará a nivel nacional y su vigencia será desde el 17/11/2025 al 31/12/2025 o hasta agotar stock.

La campaña denominada “Sorteo Pago Puntual”, se realizará a nivel nacional y su vigencia será desde el 01/10/2025 al 30/11/2025.

6. Publicidad de la promoción comercial:

Las bases de esta actividad comercial tipo sorteo, denominada “Las mesas que nos unen”, se encuentran a disposición al público, publicadas en la página web www.cajaarequipa.pe. Las bases se entenderán integra y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que participen en este sorteo.

Arequipa, 01 de octubre de 2025